

# Aspirantes a la UCC con estudios parciales de licenciatura en México

## Bienvenido a la Universidad Cristóbal Colón.

Para poder incorporarte a nuestros estudios de licenciatura tomando en cuenta tus estudios parciales realizados en otra universidad nacional, es necesario que:

- 1.- Entregues copia de tu constancia de calificaciones y los contenidos programáticos de cada una de las materias que cursaste y acreditaste con calificación mínima de 7 (siete).
- 2.- Un comité revisará dicha información y nos pondremos en contacto para darte el resultado de tu incorporación.
- 3.- Deberás realizar el trámite de Equivalencia de Estudios ante la Secretaría de Educación Pública. En la liga: <http://www.sincree.sep.gob.mx/> puedes obtener mayor información.

Recuerda que cuentas con **60 días hábiles**, a partir del primer día de clases, para entregar dicha documentación.

Lic. Gabriela Serrano Chávez  
Tel. (229) 923 29 50 al 53 Ext. 5114  
[plansec@ucc.mx](mailto:plansec@ucc.mx)



UNIVERSIDAD  
CRISTÓBAL  
COLÓN

## *Aspirantes a la UCC con estudios parciales de licenciatura en el extranjero*



### **Bienvenido a la Universidad Cristóbal Colón.**

**Para poder incorporarte a nuestros estudios de licenciatura tomando en cuenta tus estudios parciales realizados en el extranjero, es necesario que:**

- 1.- Entregues copia de tu constancia de calificaciones y los contenidos programáticos de cada una de las materias que cursaste y acreditaste con calificación mínima de 7 (siete). Deberán estar en idioma español.
- 2.- Un comité revisará dicha información y nos pondremos en contacto para darte el resultado de tu incorporación.
- 3.- Deberás realizar el trámite de Revalidación de Estudios ante la Secretaría de Educación Pública. En la liga: <http://www.sincree.sep.gob.mx/> puedes obtener mayor información.

Recuerda que cuentas con **60 días hábiles**, a partir del primer día de clases, para entregar dicha documentación.

Lic. Gabriela Serrano Chávez  
Tel. (229) 923 29 50 al 53 Ext. 5114  
[plansec@ucc.mx](mailto:plansec@ucc.mx)



**UNIVERSIDAD  
CRISTÓBAL  
COLÓN**

**Aspirantes a la UCC de  
nacionalidad  
extranjera  
o con estudios en  
el extranjero**



## **Bienvenido a la Universidad Cristóbal Colón.**

### **Considera los siguientes aspectos:**

Si tus antecedentes escolares son en el extranjero, deberás entregar la **Resolución de Revalidación de Estudios de Bachillerato expedida por la Secretaría de Educación Pública**. En la liga: <http://www.sincree.sep.gob.mx/> puedes obtener mayor información para realizar el trámite.

Deberás presentar documentación vigente que demuestre tu estancia legal en el país. En la liga: <http://www.inm.gob.mx/> puedes obtener más información sobre el trámite.

Recuerda que cuentas con **60 días hábiles**, a partir del primer día de clases, para entregar dicha documentación.

Lic. Gabriela Serrano Chávez  
Tel. (229) 923 29 50 al 53 Ext. 5114  
[plansec@ucc.mx](mailto:plansec@ucc.mx)



**UNIVERSIDAD  
CRISTÓBAL  
COLÓN**